

TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE:

PSICOLOGO/A
“Atención Psicosocial y Protección Humanitaria a la Niñez y adolescencia en contexto de migratorio”

Tipo de contratación	Por servicios profesionales
Institución contratante	Pastoral de Movilidad Humana PMH-CEG-
Supervisión	Coordinadora de proyecto
Periodo de contratación	De 20 de julio del 2022 al 31 diciembre 2022
Lugar de trabajo (sedes)	Casa del migrante Beatos Tulio y Luis Obdulio Aldea Entre Ríos Izabal.
Condiciones	Sujeto al desembolso del donante y la entrega de productos y cumplimiento de los TDR's

Términos de referencia para contratación de personal
Ref/PMH-CEG

La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala (PMH-CEG)- Invita a participar en el proceso de selección de personal para la contratación de:
PSICOLOGO/A Para brindar acompañamiento psicológico a niños, adolescentes y sus familias en contexto migratorio.

En el marco del proyecto: **“Atención Psicosocial y Protección Humanitaria a la Niñez y adolescencia en contexto de migratorio”, Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.**

I. CONTEXTO OPERATIVO

Durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 a través de los registros de Pastoral de Movilidad Humana, se evidencia los flujos migratorios mixtos, en los últimos años es elevado el número de personas migrante, grupos conformados por mujeres, niños, niñas y adolescentes, población que se registra e Identifica Diferente RID, por factores sociales, políticos y económicos, niños y adolescentes no acompañados corren mayor riesgo de sufrir diversas situaciones que afectan su integridad física y psicológica como; embarazos en niñas y adolescentes, trata de personas, crimen organizado, discriminación y xenofobia, es urgente brindar una atención inmediata.

Ante las diversa situaciones que afectan a las personas en tránsito, Pastoral de Movilidad Humana es una instancia de la Iglesia Católica de Guatemala, parte de la Comisión Episcopal de Justicia y Solidaridad de la Conferencia Episcopal -CEG-, tiene el mandatos de coordina acciones enfocadas a la atención, protección, integración de las personas migrantes, refugiadas, desplazadas, desalojadas, deportadas y víctimas de trata de persona, las acciones surgen en el año 1989 como resultado del conflicto armado interno, el desplazamiento de personas y el retorno a sus comunidades, desde entonces ha coordina diversas acciones que tiene relación con la pastoral migratoria.

Existe una estrecha coordinación con organismos internaciones enfocados en el tema de protección, para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- es fundamental la protección integral a los niños, niñas y adolescentes en tránsito, PMH desarrolla acciones integrales a través de las diferentes casas del migrante ubicadas en puntos estratégicos en zonas de frontera: Esquipulas, departamento de Chiquimula, Izabal departamento de Izabal, Petén, Tecún Umán, del departamento de San Marcos, Ixcán, del departamento del Quiché, se brinda atención a las personas y los/las NNA en tránsito. Existe una red de protección y monitoreo conformada por personas que apoyan la atención de las/los migrantes.

Como PMH -CEG- nuestro mandato es contribuir al ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, a través de acciones de acompañamiento social y humanitario. Por lo antes descrito, la Comisión Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, requiere una/o profesional de las ciencias sociales humanísticas, para el desarrollo de procesos que permitan incidencia, negociación y procesos de formación, con el sector religioso, líderes comunitario para el fortalecimiento de capacidades en cuanto a temática de protección a la niñez y adolescencia en contexto migratorio. A nivel comunitario realizar proceso para el trabajo humanitario a favor de las personas en contexto de movilidad.

III. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO PARA APLICAR Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a) Procedimiento y convocatoria: Público
- b) Título del Proyecto: **“Atención Psicosocial y Protección Humanitaria a la Niñez y adolescencia en contexto de migratorio”, Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala.**
- c) Órgano de Contratación: Pastoral de Movilidad Humana -PMH- Conferencia Episcopal de Guatemala.
- d) Plazo para la convocatoria y recepción de información, documentación-aplicación: Los TDR – Convocatoria, se lanzan públicamente el 28 de junio del 2022, y se recibirán manifestaciones de interés, hasta el día 14 de julio 2022 a las 12:00 horas, al correo electrónico recursoshumanos@movilidadhumana.com indicando en el asunto del correo electrónico: **“Psicóloga/o Casa Beatos Tulio y Luis Obdulio, Entre Ríos Izabal. PMH-CEG”**. La parte contratante se comunicará únicamente con aquellas personas que hayan sido preseleccionadas en el proceso y que se requieran para entrevista. No se tomará en consideración ninguna solicitud recibida después del plazo establecido.

Información y documentación requerida:

Las/os interesadas/os, deben acompañar electrónicamente los siguientes documentos:

- Enviara carta de aplicación y hoja de vida actualizada, el cual no debe exceder de 4 páginas.
- 2 referencias personales
- Carta de Recomendación del último empleo
- 2 referencias laborales de los empleos más recientes
- Copia que acredite su grado académico
- Certificado RENAS, requerido MP
- Colegiado Activo
- Carencia de Antecedentes Penales y Policiaco
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-, completo.

Las solicitudes que no se ajusten a las indicaciones establecidas en los términos de referencia, quedarán excluidas automáticamente.

IV. PERFIL Y REQUISITOS PARA EL CARGO Y FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL

Conocimiento

- Experiencia en la atención psicológica a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Conocimientos básicos en tema de migración + niñez y adolescencia + derechos humanos.
- Conocimiento sobre psicoterapia infantil y primeros auxilios psicológicos
- Conocimientos sólidos del desarrollo del niño y niña en sus diferentes etapas
- Conocimientos básicos de los instrumentos nacionales e internacionales; Convención de los derechos del niño, Marco Regulatorio Vigente Sobre Migración, Código de migración, Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.
- Sensibilidad hacia las diferencias de género y población RID.
- Conocimientos básicos sobre contexto migratorio, ruta migratoria y los lugares estratégicos de acogida y asistencia a personas centroamericanas

Experiencia

- Capacidad de trabajar con equipos de profesionales multidisciplinarios.
- Manejo de temas relacionados a migración con énfasis en niñez y adolescencia
- Manejo de temas relacionados con niñez y adolescencia vulnerada o amenazada en sus derechos se dará preferencia a las/os candidatas/os familiarizados con el tema.
- Sensibilidad ante las personas migrante con amplia disponibilidad de trabajo colaborativo en las funciones de la casa del migrante.
- Capacidad para coordinación con el sector religioso, académico, instituciones del sistema de protección y líderes comunitarios.
- Capacidad de organizar su tiempo en la administración y archivo de casos
- Experiencia en manejo de herramientas de trabajo en Microsoft Office (Word, Excel, power Point, otros).
- Capacidad de trabajar bajo entrega de productos con fechas establecidas de manera independiente, con poca supervisión
- Adecuadas relaciones interpersonales
- Participativo/a y propositivo/a
- Disponibilidad de tiempo fines de semana según flujos migratorios y las dinámicas de atención de la casa del migrante

V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Dentro del marco de un acuerdo firmado entre la Pastoral de Movilidad Humana -PMH- y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, el profesional a contratar debe pasar el proceso de entrevistar y/o asistir y acompañar en materia psicológica a las niñas, niños y adolescentes en tránsito durante su permanencia en las casas del migrante; realizar acciones y/o actividades que abonen la atención integral, desarrollar acciones de sensibilización, fortalecimiento de capacidades y conocimientos de funcionarios públicos afines a la temática, con el objetivo de mejorar la actitud del público y de funcionarios hacia los NNA en tránsito y sus familias, tomando como punto de partida el interés superior del niño como sujeto de derecho; lo anterior bajo la supervisión y coordinación de la Coordinadora del Proyecto estrecha coordinación con la coordinadora/or de la casa del migrante .

Las Funciones/responsabilidades se describen a continuación:

- Evaluar las necesidades de vulnerabilidad que los niños, adolescentes y sus familias presentan y/o manifiestan
- Acompañar proceso psicoemocional a los niños y adolescentes en tránsito
- Interactuar a través de la escucha responsable con la población en situación de migración para detectar las vulnerabilidades y poder ser atendida con énfasis a las/os NNA
- Apoyar la elaboración del informe trimestral, que contengan información cualitativa y cuantitativa de los procesos de atención y derivación de casos NNA.
- Desarrollo de talleres dirigidos a la población receptora sobre la temática de migración priorizando la protección, la no discriminación y la no criminalización de la población migrante.
- Realizar las actividades con enfoque de derechos y género para evitar la discriminación y fomentar la inclusión
- Participar en las reuniones solicitadas
- Gestionar y acompañar los casos de NNA de acuerdo a necesidades identificadas
- Seguimiento de los casos de identificados
- Redactar informe Psicosocial al momento de detectar una situación de vulneración de derechos humanos y derivar el caso a donde corresponda haciendo uso del material elaborado por Pastoral de movilidad humana.
- Elaborar la base de datos de atención de población atendida desde su área
- Coordinar las actividades de manejo conjunta con la coordinadora/or de la casa del migrante

- Distribuir el tiempo en el acompañamiento a la oficina de atención Belén, La Ruidosa y oficina de atención ubicada en Aldea Semaji, Parroquia San Antonio de Padua
- Otras, estrechamente relacionadas al puesto

VI. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Criterios de elegibilidad: La participación está abierta en igualdad de condiciones a todas las personas individuales. Sobre la base de las ofertas-manifestaciones de interés recibidas, se seleccionarán las candidaturas para las entrevistas respectivas.

Candidatura: Pueden participar en la oferta de contratación todas las personas individuales elegibles según perfiles y criterios de selección. La participación de una persona individual que no reúna los criterios-perfiles de selección, dará lugar a su exclusión automática.

Se estimula una amplia participación en las candidaturas, en cumplimiento a políticas de desarrollo humano y para la promoción de la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género y de interculturalidad y multiculturalidad.

VII. ESPECIFICACION DEL CONTRATO

Naturaleza del contrato: Servicios profesionales; para lo cual, la persona contratada, debe emitir factura contable cada mes al órgano de contratación en concepto de honorarios por servicios profesionales prestados.

Posibilidad de servicios adicionales: NO.

Tiempo de contratación y área de trabajo: Se establecerá un contrato que comprende del 8 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Horario y Días para laborar: Por la naturaleza del contrato, la parte contratante y la persona contratada, deberán convenir días de la semana y cantidad de días que dedicará para el cumplimiento de las responsabilidades, actividades, tareas, sin que ello implique una relación laboral, en caso de caravanas debe permanecer el tiempo requerido en su sede de trabajo por la atención que se requiere.

Guatemala 28 de junio 2022